

## Orden del día

Primero.—Aprobación o ratificación en su caso de las cuentas de resultados, Balance de situación, Memoria e informe de gestión y gestión de los Administradores del ejercicio 2003 y 2004.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio 2005 y en su caso aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración por vencimiento de los mismos.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar y ejecutar los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción del acta de la Junta, lectura y aprobación de la misma.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Madrid, 24 de octubre de 2006.—El Secretario, Luis José Llorca.—61.535.

### ORANJE-NASSAU ESPAÑA, S. A. Sociedad unipersonal

#### Anuncio de disolución y liquidación

Por decisión del socio único de la sociedad de fecha 31 de octubre de 2006, se procede a la disolución y liquidación de la compañía y a la adjudicación al socio único del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por el socio único, el siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Administraciones Públicas.....	7.446
Créditos a empresas del grupo.....	203.039
Tesorería.....	2.436
<b>Total activo.....</b>	<b>212.921</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito.....	70.000
Reserva legal.....	14.000
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-22.832
Pérdidas y ganancias.....	29.290
Provisiones para gastos e impuestos por compras o prestación de servicios....	45.000
Administraciones Públicas.....	77.463
<b>Total pasivo.....</b>	<b>212.921</b>

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de octubre de 2006.—El Liquidador único, Arno Vincent Koekkoek.—62.451.

### ORGANIZACIÓN DE LA PATATA EN EL PIRINEO OCCIDENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, debidamente convocado, en la reunión del 29 de septiembre de 2006, ha acordado convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria a celebrarse el próximo día 16 de diciembre de 2006, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Noain (Navarra), carretera Salinas, sin número, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2006.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2005-2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005-2006.

Cuarto.—Autorización al Consejo para adquirir acciones propias.

Quinto.—Elección de nuevos miembros del Consejo.

Sexto.—Delegación para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, a partir de la convocatoria de la Junta, para examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los Administradores, todo ello según lo previsto en los artículos 112, 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades.

Noain, a 25 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Larráyoiz Maquirriain.—62.427.

### PARQUE EÓLICO POZO IGLESIAS, S. A. Unipersonal

#### Anuncio de disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía «Parque Eólico Pozo Iglesias, Sociedad Anónima Unipersonal», de fecha 24 de octubre de 2006, decidió disolver y liquidar la compañía, aprobándose el Balance final que se transcribe a continuación:

Balance de situación de «Parque Eólico Pozo Iglesias, Sociedad Anónima Unipersonal» 2006.De: 01/01/2006, a: 24/10/2006

	Euros
<b>Activo:</b>	
A) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos.....	46.125,00
I. Situaciones transitorias de financiación.....	46.125,00
Accionistas por desembolsos no exigidos.....	46.125,00
D) Activo circulante.....	352,36
III. Deudores.....	14,17
Hacienda Pública I.V.A. soportado.....	14,17
IV. Tesorería.....	338,19
Bancos e instituciones de crédito c/c vista ptas.....	338,19
<b>Total Activo.....</b>	<b>46.477,36</b>
<b>Pasivo:</b>	
A) Fondos Propios.....	59.935,57
I. Capital suscrito.....	61.500,00
Capital ordinario.....	61.500,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.....	-1.453,44
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-1.453,44
VI. Pérdidas y ganancias.....	-110,99
Pérdidas y ganancias.....	-110,99
E) Acreedores a corto plazo.....	-13.458,21
V. Otras deudas no comerciales.	-13.458,21
Cuenta corriente con socios y administradores.....	-13.458,21
Beneficios ejercicio en curso.....	0,00
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>46.477,36</b>

San Cugat, 24 de octubre de 2006.—El Liquidador único, Günter Johan Lammers.—62.769.

### POLÍGONO INDUSTRIAL DE POSADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Universal y Extraordinaria de la sociedad «Polígono Industrial de Posadas, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social el día 16 de octubre 2006, adoptó por unanimidad de todos los accionistas, el acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad aprobando el siguiente balance final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Otro deudores.....	6.196,09
Socios saldos deudores.....	358,000
Bancos y cajas.....	8.472,41
<b>Total activo.....</b>	<b>372.668,50</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social.....	330.556,66
Reserva Legal.....	8.627,44
Reservas Voluntarias.....	55.737,07
Pérdidas Ejercicio 2005.....	-20.062,16
Pérdidas Ejercicio 2006.....	-9.193,21
Hacienda Pública Acreedora.....	2,70
Provisión Gastos liquidación.....	7,000
<b>Total pasivo.....</b>	<b>372.668,50</b>

Madrid, 20 de octubre de 2006.—El Liquidador. Don Antonio de Lorenzo y Rodríguez.—62.421.

### PREFABRICADOS DEL JARAMA, S. A. (PREJASA)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 11 de diciembre de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 12 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la Cámara de Madrid, calle Ribera del Loira, número 56-58, Madrid 28042, con el siguiente

## Orden del día

Único.—Cambio del domicilio social al Registro Mercantil de Cantabria.

Madrid, 27 de octubre de 2006.—El Administrador, José Agudo Álvarez.—62.791.

### PRIMACARNE, S. L. (Sociedad absorbente)

### INSTALACIONES CÁRNICAS FONSAM, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Fusión por absorción simplificada

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en las Juntas generales celebradas con el carácter de extraordinarias y universales el día 17 de octubre de 2006, han acordado por unanimidad la fusión por absorción de la sociedad Instalaciones Cárnicas Fonsam, S. A., Unipersonal, por la sociedad «Primacarne, S. L.», conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social de cada una de las sociedades, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho de los socios, accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones y participaciones a exami-

nar en el domicilio social los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.—El Administrador único de las sociedades absorbente y absorbida, Fernando Samper Pinilla.—62.652. 1.º 6-11-2006

## PUERTA DE EUROPA, S. A.

*Edicto*

Don Antonio Blanco Almendros, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de los de Madrid,

Por el presente se convoca judicialmente Junta General Extraordinaria de la Sociedad Anónima Puerta de Europa a fin de proceder al nombramiento del órgano de administración, que se celebrará en el domicilio social sito en avenida de Andalucía, 2, local 104 Zoco de las Pirámides de San Sebastián de los Reyes, Madrid, el día 19 de diciembre de 2006, y hora diez en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por doña Ana María Montero Monzón.

Madrid, 18 de octubre de 2006.—El Secretario.—62.412.

## RALENCO, S. A.

*Convocatoria a la Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo de los Administradores, y de acuerdo con el artículo 11.º de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, Camino del Alcoz, s/n. Cuarte de Huerva (Zaragoza) el día 20 de diciembre del 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente si hubiera lugar, en segunda, para tratar los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Administradores sociales, reelección, separación, y consecuente modificación de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Retribución de los administradores sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del Acta de la Junta, o designación en su caso, de Interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y del informe sobre la misma.

Cuarte de Huerva, 20 de octubre de 2006.—Administradores mancomunados, D. José Fernando Puentes Gálvez y D. Miguel Ángel Puentes Gálvez.—61.537.

## REAL RACING CLUB DE SANTANDER, S. A. D.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Real Racing Club de Santander, Sociedad Anónima Deportiva, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Santander, en el Palacio de Exposiciones, sito en la calle Real Racing Club, s/n, el día 10 diciembre de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar el siguiente día 11 de diciembre de 2006, a las 19:30 horas, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión del ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2006, así como de la Propuesta de Aplicación del resultado del referido ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Presupuesto de la temporada 2006-2007.

Tercero.—Aprobación de las condiciones que permiten el restablecimiento del equilibrio patrimonial de la sociedad.

Cuarto.—Ampliación de capital de la sociedad por importe de 7.000.000,28 euros mediante compensación de créditos y mediante aportación dineraria, con emisión de nuevas acciones. Consecuente modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Alternativamente al punto anterior, disolución de la sociedad o solicitud de la declaración de concurso de la misma.

Sexto.—Modificación del artículo 25 de los Estatutos Sociales, a instancias de la calificación del Registro Mercantil, a los efectos de posibilitar el nombramiento de más de un Vicepresidente.

Séptimo.—Modificación del artículo 26 de los Estatutos Sociales, a instancias de la Liga Nacional de Fútbol Profesional, a los efectos de adaptarlo a la legislación vigente, que no exige la prestación de fianza para el ejercicio de cargo de Administrador.

Octavo.—Dimisión, nombramiento y, en su caso, modificación del número de miembros del Consejo de Administración.

Noveno.—Delegación en los miembros del Órgano de Administración de las facultades que procedan en orden a la plena ejecución y formalización de los anteriores acuerdos.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión, o alternativamente, designación de los Interventores que aprobarán el acta de la reunión.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que se encuentra a su disposición, en el domicilio social, para su obtención de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que ha de ser sometida a examen y aprobación de la Junta así como los documentos a los que se refieren los artículos 144.1 c) y 156.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santander, 31 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Felipe Cavero Martínez de Campos.—63.207.

## RECUBRIMIENTOS DEL ALUMINIO, S. L.

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad cedente)**

## METALES EXTRUIDOS, S. L. (Sociedad cesionaria)

*Disolución con cesión global de Activos y Pasivos*

Que la Junta general de 27 de octubre de 2006, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, acordó la disolución sin liquidación de la sociedad con cesión global de su Activo y Pasivo a favor de su único socio «Metales Extruidos, Sociedad Limitada».

Los acreedores de ambas sociedades podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión en el domicilio de la sociedad, pudiendo oponerse al mismo en el plazo de un mes.

Murcia, 27 de octubre de 2006.—El Administrador único de Recubrimientos del Aluminio, Sociedad Limitada, y Presidente del Consejo de Administración de Metales Extruidos, Sociedad Limitada, Fernando Posadas Moyano.—62.424.

## RENTISUR LAVANDERÍAS, S. L. SIERRA ELVIRA LAVANDERÍA, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Don Diego-Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hace saber: Que en los Autos n.º 543/05, Ejecución n.º 60/06, seguidos a instancia de Francisco Martínez

Martínez contra la Empresa Rentisur Lavanderías, S.L. y Sierra Elvira Lavandería, S.L., se ha dictado resolución de fecha 19/10/2006, que en su párrafo primero de la parte dispositiva dice:

Declarar al ejecutado Rentisur Lavanderías, S.L., y Sierra Elvira Lavandería, S.L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 5.163,87 euros de principal, más 826,21 euros, que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Granada, 19 de octubre de 2006.—Diego-Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial.—61.656.

## RESIDENCIAL SAN MILLÁN, S. L.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a la Junta general ordinaria de socios que habrá de celebrarse en el domicilio social de la entidad sito en avenida La Rioja, número 23 bajo, de Haro, La Rioja, el día 11 de diciembre de 2006, a las dieciocho horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reestructuración del Consejo de Administración como consecuencia de la vacante por cese producida en el seno del mismo, cese y nombramiento o designación de nuevos Consejeros, o en su caso, modificación del Órgano de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2004 y 2005.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de ambos ejercicios.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante los ejercicios 2004 y 2005.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores socios, que cualquiera de ellos podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos en la siguiente dirección: «Serte Rioja, Sociedad Anónima», Muro de la Mata, número 6-2.º; teléfono: 941254400.

Haro (La Rioja), 23 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Juan Carlos San José Castro.—61.572.

## SACYR VALLEHERMOSO PARTICIPACIONES, S. L. U.

**TELEKUTXA, S. L.**

*Modificación de la oferta pública de adquisición de acciones de «Europistas Concesionaria Española, Sociedad Anónima» formulada por «Sacyr Vallehermoso Participaciones, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Telekutxa, Sociedad Limitada»*

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado con fecha 2 de Noviembre de 2006 la modificación de la oferta pública de adquisición de acciones de «Europistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima» formulada por «Sacyr Vallehermoso Participaciones, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Telekutxa, Sociedad Limitada» La referida oferta pública de adquisición (la «Oferta») fue autorizada con fecha 4 de octubre de 2006. La modificación de la Oferta se registró por la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, el Real Decreto 1197/1991, de 26 de Julio, sobre régimen de ofertas públicas de adquisición de valores y demás legislación aplicable.

Los términos de la Oferta, cuyo plazo de aceptación se inició el día 9 de octubre de 2006, se recogen en el folleto explicativo de la misma (en adelante, el «Folleto») puesto a disposición del público desde el pasado 10 de